

## CAPITULO XCIII.

Situacion en que se halla la ciudad de Guadalajara, y sus grados de longitud y latitud, su amenidad y temperamento; tribunales y comercio, planta del lugar, materia de sus fábricas y número de vecinos.

1. Pues ya tenemos dada razon de todos los progresos que en paz y guerra ha tenido el reino de la Galicia, desde que se pacificó hasta el presente, será bien procuramos dar alguna noticia de la área que ocupa dicho reino; con alguna mas extension, por los demas reinos y provincias que se comprenden, así en lo que ocupa el distrito de la audiencia, como en lo que se extiende el obispado; y porque se pueda formar concepto, procuraré valerme de las ciertas noticias, que mi curiosidad ha inquirido, sobre el ámbito de la tierra, grados de altura, de longitud y latitud, temperamentos, frutos y demas especialidades, gobiernos, corregimientos, alcaldías mayores, iglesias catedrales, parroquiales y monasterios, ciudades, villas, reales de minas, presidios, pueblos y misiones, costas, puertos, lagunas y rios, naciones é idiomas que usan ritos y costumbres, con todo lo demas conducente á enterar al que leyere de lo que es esta parte de la América Septentrional.

2. Y porque es costumbre mensurarse las tierras, desde el término mas fijo y permanente, aunque no esté en el centro, cogéremos como capital del reino de la Gali-

cia la ciudad de Guadalajara, desde donde se correrán las líneas á todos los vientos, y para ello hemos de suponer hallarse dicha ciudad situada á los 21 grados de altura de la línea equinoccial, y casi debajo del primer punto de canero, y por eso su mayor día es de catorce horas, que se verifica el 24 de Junio, como su mayor noche el 24 de Diciembre, que es cuando llega el sol al punto de capricornio; pero porque si se ignora la situacion, respecto de los grados de longitud, pues es otra regulacion diversa y mas difícil, no se podrá formar concepto, será preciso supongamos que así como el polo ártico (que es el meridional), al antártico (que es el septentrional), se consideran en el semicírculo 180 grados, que hacen en el todo 360, del mismo modo se han de considerar otros 360 grados de longitud, por ser el mundo esférico, y estos grados de longitud no se numeran de Oriente á Poniente, sino al contrario, de Poniente á Oriente, y porque se ha ignorado el lugar del paraiso, que habia de ser el primer término, han dado los astrólogos varios á su regulacion, y sigo la que se toma de una de las islas fortunadas; en cuya suposicion, habiendo mi curiosidad

especulado varias cartas y descripciones, me acomodo á la opinion que pone á Guadalajara en 267 grados de longitud, y así podrá el curioso regular las distancias de dicha ciudad á otras del mundo, y observar las horas de eclipses de sol y luna, y compartiendo los grados con las horas, siendo veinticuatro en las que el día natural se reparte, hallará corresponderle á cada hora quince grados, y á cada grado le corresponden diez y siete leguas y media de las castellanas, que tiene tres mil y cuatrocientos pasos, y varas cinco mil; y esto se nota por la diversidad que hay de leguas comunes y grandes de Francia, que son menores, como tambien lo son las de Escocia, Inglaterra, Polonia, así como son mayores las de Alemania, Suecia y Hungria, y por eso unos cuentan mas leguas en los grados que otros, y esta es la razon porque se ha deseado por los cosmógrafos cronistas de las Indias, indagar las distancias, para comprobar las cartas, mapas y descripciones, á cuyo fin D. Juan Lopez de Velasco consiguió real cédula de su Magestad (el 26 de Mayo de 577), en que se le mandó á la real audiencia de Guadalajara hiciese se observase la hora de la noche en que habria un eclipse de luna el día juéves 26 de Setiembre del año de 577, y otro el día 15 de dicho mes de Setiembre del año siguiente, y que se viese la elevacion y altura en cada lugar, por medio de las sombras, y para que no se pretextase ignorancia, se remitieron las instrucciones suficientes, dadas por dicho D. Juan Lopez de Velasco.

3. Por otra cédula posterior (de 21 de Mayo de 580) se mandó se remitiese relacion de las alturas de las tierras de las Indias, demarcacion de la luna, para averiguar la longitud y distancia que habia de los dos reinos, que hasta entónces no estaba hecha como convenia para las descrip-

ciones y cartas de geografia, en su verdadera graduacion. En vista de cuyas órdenes, no parecerá ocioso el que ántes de describir la ciudad, haya expresado los grados de situacion en que se halla, y siguiendo al padre Ornelas, el signo ascendente se nombra Virgo, su planeta predominante Marte, y sus estrellas verticales las diez y nueve que componen la imágen del famoso Hércules. Yo prescindo de la verdad que esto tenga, y tambien del influjo por su incertidumbre; sí tengo por cierto que á Guadalajara influyen y en ella dominan, haciéndola de feliz estrella los signos de Virgo, porque en su Oriente tiene la célebre imágen de la Concepcion de María Nuestra Señora, en el pueblo de San Juan, y se multiplica en muchos célebres santuarios en que se venera. Planeta mejor que Marte es el glorioso San Miguel, patron de la ciudad; y el mas famoso Hércules es el glorioso Santiago, que en tantas veces, como patron de las Españas, se dejó ver favoreciéndonos en los conflictos.

4. Es, pues, el temperamento de la ciudad de Guadalajara uno de los mas benignos del orbe, porque el calor de Julio se templó con sus abundantes lluvias, y el frio es moderado, por estar fundada en una planicie bien extendida de tierra delgada, que apenas tiene de migajon tres cuartas, sobre una cubierta de jale ó piedra pómez tan porosa, que al mismo tiempo que atrae de la superfisie los nocivos vapores, eleva las humedades, que el macizo de una vara de arena verjeja y delgada conserva; y si para libertar de corrupcion las carnes sirve la arena, visto es que estando la ciudad sobre ella, ha de lograr benigno temperamento, y mas cuando se halla ubicada en un esparcido valle, sin que la pureza de los aires se embarace con montes ó cerros, como que no los tiene en distancia de cuatro

leguas, salvo uno que á distancia de dos leguas está al viento Sur, y divide la continuacion de otro ameno valle, que abastece la ciudad de trigos: de Norte á Sur corre un arroyo en sus canales, competente á mantener frondosos jardines dentro de la ciudad, dos obrajes, dos tenerías, sin otras pilas, que de curtiduría sirven á los pobres, tres molinos de harina con dos piedras cada uno, y tales, que el del Colegio de Niñas en veinticuatro horas muele treinta cargas, y con sus aguas se riegan competentes labores.

5. Para comunicarse dicha ciudad con el pueblo de Analco inmediato, y demas que están al Oriente, se hace por dos puentes de cal y piedra, siendo el que llaman de San Juan de Dios (por estar su templo en su ribera) de tres ojos muy capaces, fundado sobre peñas tan sólidas, que han defendido el surco que hubieran hecho las corrientes, por ir muy rápidas; y fué providencia divina crear tal peñasquería en tierra tan deleznable, que á no haberlas, hubiera profundádose á la correspondencia de la barranca de Huentitlan, que tiene cinco mil varas, ántes mas que ménos, y está á distancia de dos leguas al Norte de la ciudad, y es en donde se despeña el Rio Grande que al Oriente de la ciudad corre de Sur á Norte, á distancia de cinco leguas; y no solo este rio da cuerpo á la rapidez que lleva dentro de dicha barranca, sino tambien el que llaman Verde, el de Calderon, el de Acatic, San Juan, San Gaspar y otros muchos que le entran por el Norte, como el de Cañada Honda, Xuchipila y demas que fertilizan las jurisdicciones de Aguascalientes, Teocualtichi, Nochistlan y comarcas, y corre para el Poniente hasta que sale á tierra llana; y por Centizpac, despues de haber fertilizado los campos, volviendo sus aguas mieles, azú-

car, panela, ponocha, trigo y demas útiles, frutos que abastecen no solo la ciudad, sino el reino todo, paga su tributo al mar, no sin interesarse poco, pues por su mismo curso salen del mar variedad de peces, que si unos horrorizan como caimanes, otros paladean el gusto como el robalo, pajacoran y otras especies, que por las mismas corrientes llegan hasta los remansos que hace dicho rio á distancia de ocho leguas de Guadalajara, en donde los que pueblan sus márgenes con ingenios y trapiches logran con sus redes, no solo peces propios del rio, sino de los que del mar se comunican, de suerte que hacen tan regalada la ciudad de Guadalajara, que ningunas ventajas concede á otro lugar alguno del centro ó costas de la América, pues solo con la laguna de Chapala, que dista doce leguas de Guadalajara entre Oriente y Sur, basta para abastecer un reino.

6. Al Poniente de la ciudad, á ménos distancia de una legua, corre de Sur á Norte otro arroyo que llaman de Tzapopam, cuyas aguas son muy saludables, por el mucho taray que hay en sus márgenes; inclínanse sus corrientes al Oriente, y ántes de despeñarse sirve á un batan de paños, y le sobran ejidos y aguas para otros; á corta distancia de dicho arroyo, con mas inmediacion á la ciudad, se hallan unos manantiales que de una loma tendida brotan, y por sus continuadas gotas al destilar en un arroyuelo, deleitan y refrescan, por parecer á la lluvia, razon por que le llaman el Aguacero, de suerte que en los meses de Febrero, Marzo y Abril, salen los vecinos á pié, á caballo y en forlones, á refrescarse con la inmediacion de tan continua y abundante lluvia. A la parte del Sur de dicha ciudad, en sus canales, hay varios ojos de agua, tan cristalina y dulce, que sufraga á todo aquel vecindario y barrio

de Mexicalcingo, y ántes que en dicha ciudad hubiese la máquina de fuentes públicas y privadas, que con la nueva saca se advierte eran dichas aguas las del comun aprovechamiento, y aun hasta hoy sirven para el riego de legumbres de la huerta que tiene el convento de San Francisco, y no se han podido encañar estas ni las otras aguas para el centro de la ciudad, por ser su situacion mas elevada.

7. A la parte del Norte, con inclinacion al Oriente, está el convento de religiosas de Santa María de Gracia, y dentro de sus muros tiene un primoroso jardin, que se cultiva con un abundante manantial que llena una anchurosa alberca, y á mas de otros dos ojos de agua que circundan la ciudad, en cada casa hay pozos de buenas aguas, tales, que sirviéndose de norias los conventos de religiosas, hasta aquí se han sufragado; y no parezca costoso abrir un pozo, pues lo hacen dos peones en dia y medio, y no es necesario arte para acertar, pues en cualquiera parte que lo abran, se da su agua abundante para el gasto de beber, lavar la ropa y cultivar la tierra, para las flores, que es en lo que por lo comun las mujeres y familias se divierten, y con lo que tiemplan la sequedad del país (que es en lo que peca por el jale), y por eso todas apetecen tener huertos y macetas, y en sus patios viridarios con diversidad de árboles frutales, en que anidan domesticadas aves, que con sus sonoros cantos deleitan, y las flores sirven de llenar de fragancia las iglesias, y á las abejas para la fábrica armoniosa de la miel y cera en muchas colmenas, que los curiosos castran dentro de la ciudad.

8. Apenas habrá en otros amenos prados, flor que dentro de la ciudad no se advierta, sin que obste que unas sean propias de tierra caliente y otras de templada ó

fria, porque el temperamento de la ciudad es tal, que en nada excede, y así, produce en abundancia con el cultivo, la rosa que llaman de Castilla, la azucena, nardo y pebete, y tambien las que llaman azucenas encarnadas, claveles de todos colores, amapolas diversas, lirios y adormideras, alelíes, retamas y mastuerzos, jazmines de la Arabia, de China y propios de la tierra; la célebre flor del narciso, caracoles y la misteriosa de la granadilla, rosa de San Juan, candongas, y la que llaman espuela de caballero, rosa de Santa María, betlenes, girasol, tzempazúchil, maravillas y yedras en abundancia, como silvestres; y por ser los aires puros y el temperamento seco, despiden la rosa y demas flores, y comunica mas suave fragancia; del mismo modo abunda el país de yerbas y plantas aromáticas y medicinales, como el romero, mirto violeta, betónica, celedonia, mejorana, orégano, torongil, lanten, grama, manzanilla, ajenjos, peonía, eneldo, poleo, lengua-buey, borrajas, endivias, vervena, chicoria, lechuguilla, siempreviva, malvavisco, yerbabuena, apio, tomillo y otra máquina de yerbas que no expreso, por la variedad de nombres con que en diversas partes se conocen y cosechan los boticarios, dándoles á entender son de partes muy remotas, y si alguna vez se les reconviene con el cotejo, dicen no tener la misma virtud, por utilizarse con su venta; algunos otros desengañan y confiesan ser copiosa la variedad de yerbas medicinales que en los ejidos de la ciudad de Guadalajara se advierten, y de algunos se ha experimentado su virtud mas activa, por mas frescas, como el ojasen y otras. Hay tambien en el arroyo de Guadalajara la célebre yerba de la vergonzosa, que los natulistas ponderan, porque al tocarla se encoge y cierra sus hojas; y otra se advierte en los huertos, que solo de noche comunica su fragancia,

de la que llena toda una casa y circunvecinas, por lo que la llaman huele de noche.

9. De árboles frutales diversos abunda la ciudad, no solo de las frutas que llaman de Castilla, sino de las de la tierra, entre las que merece el primer lugar la granada, porque las de Guadalupe exceden á todas las de la América, por lo grande, dulce, y granos mayores con poco hueso ó simiente; los hay tales, que suelen no bastar ó venirles estrecha la copa de un sombrero, por lo que distando México de Guadalupe, mas de cien leguas, se remiten por regalo á los señores vireyes, arzobispos y demas personas de distincion; hay higos, manzanas, viñas, olivares, duraznos priscos de diversas especies, membrillos, nogales, ates ó chirimoyas, [que es el manjar blanco de las frutas], platanos de diversas especies, piñas, aguacate, zapote de diversas clases, guamuchil, granadillas, albaricoques, amesquite, y en abundancia naranjos, limas, limones, limas de China, limones reales, guayabas, tunas, capulines y moras; de suerte que cuanto puede desearse para el deleite, al gusto, olfato y vista, se encuentra en las casas; si la go en ellas falta de legumbres, á mas de las que cultivan, en cebollas, ajos, chile ó pimientos, coles, lechugas, zanahorias, rábanos, cardos, betabels, berengenas, nabos, se suple de los pueblos inmediatos, y de otros mas distantes que continuamente ocurren á la plaza, y la hacen espaciosa por la abundancia y variedad, pues en ella se halla tambien el mamey, chico zapoté, anona, cocos, melon-zapoté, peras chica y grande, zapoté prieto, fruta que cuanto fastidia á la vista, es sensual y saludable, ciruelas de varias especies, tempisque, sandía, melon, y si algunas no pueden llegar frescas, se expenden en orejon, y así abunda tambien en fruta seca, que entra de la Vizcaya y de otros países mas retirados.

10. Y aun la tierra en su centro superficial produce raices que brindan al gusto, como el chinchallote, que merece el primer lugar, por ser especie que solo en Guadalupe se advierte, y es la raiz del challote, que como se interna en el jale ó piedra pómez, engruesa, de suerte que se sacan venas tales, que ambas manos son necesarias para abarcarlas, y cosidas como el camote ó guacamote, son mas sensuales: hay tambien jícamas, cacomites, papas y camotes de varias especies, y entre ellos una cabeza que llaman de negritos, que en las necesidades sufragan á los indios; y aun de los árboles infructíferos, que solo sirven de apacible sombra, hay en las márgenes del arroyo de la ciudad, sauces, y en algunas casas álamos, laureles, palma real, árbol que llaman del Perú, hayas, saletes, que dan una fruta semejante al higo, y á la distancia de cuatro leguas hay robles, pinos, encinos, amesquites; y no léjos, cedros, pinabete, tepeguaje, palo dulce, fresnos y otra variedad, de la que se abastece la ciudad de leña, carbon y de maderas para las fábricas y obras de carpintería; sabinos, ébano, tapincerán, granadillo, naranjo y otras maderas conducentes para manuales obras de escritorios, cajas, bufetes y estatuas; de suerte que está Guadalupe en país alegre, abastecido y regalado: los pastos de sus ejidos competentes para la manutencion de todos los traficantes, con sus recuas, sin que falte para los ganados de las carnicerías, y los de los muchos pueblos comarcanos, pues solo en poco mas de una legua están Mexicalcingo, Señor San José y San Sebastian de Analco, Tetlan, Zalatlán, San Pedro, San Andrés, Guentitlan, Mezquitlan, Zoquipa, Atemaxac, Tzapopam, Ocotan, Santa María y Tonalá, famoso por la loza que se fabrica, y quedando varias labores de trigo y maiz, huertas de legumbres y fru-

tas, y en las canales de la ciudad número copioso de vacas de ordeña en todos tiempos, con que se abastece de queso fresco, requeson, cuajada, jocoqui, mantequilla y demas pucheros de cocina.

11. Las fábricas se construyen de adobes, que son como ladrillos sin cocer, hechos de tierra revuelta con jale, pisados con zacate y secos al sol; tienen de tamaño dos tercias y una de ancho, y cuatro dedos de grueso, y quedan tan sólidos, que apuestan su duracion con las piedras; y como las paredes se hagan dobles, esto es, de una vara de macizo y estén bien cimentadas, no bastan dos siglos á deteriorarlas, aunque se eleven doce ó quince varas: acompañanse los muros con pulidas portadas, labradas sus cornisas, esquinas, columnas, arquerías, capiteles, canales, y enlosados de piedra de las canteras de Guentitlan, Copala, Caxitlan, y de otras blancas y encarnadas. Los templos son todos de piedra y cal, con tersas y bruñidas bóvedas, fabricadas de piedra de tezontle por lo ligero, y sus portadas adornadas de estatuas, que nada deben por su limpieza y acertado dibujo al mas pulido mármol, hermoseando con lo erguido de sus torres y copia de pirámides, almenas y balaustres, la ciudad toda, la que se halla en tal situacion, que á distancia de seis, ocho, quince y veinte leguas, se deja ver por varios vientos, y se distingue por lo desembarazado que se halla el aire de nieblas y vapores, causa de que el sol, luna y estrellas, comuniquen mas tersos sus resplandores.

12. Está la ciudad y su traza delineada en cuadro, niveladas sus calles, con trece varas poco mas de ancho, divididas tambien en cuadro, con ochenta varas cada solar, y así, viene á quedar la plaza en cuadro perfecto, de poco mas de cien varas; hay en ella una hermosa fuente, elevada

sobre cinco gradas, hermoseada por la parte del Norte al costado de la iglesia catedral, que se eleva su bien enlosada lonja la correspondiente altura de cinco gradas, y caen á dar vista á la plaza los miradores del cabildo eclesiástico, que con su arquería, columnaje y crujía de fierro, se hacen prestar atencion, y corresponden dichos miradores á los del real palacio, que ocupan toda la cuadra ó lienzo del Oriente (aunque dicho palacio está deteriorado), y los otros dos rostros de Poniente y Sur, le agradan por los dos nivelados portales, que ocupan mercaderes, y dan lugar y sombra á los comerciantes y fruterías; y sobre dichos portales se extienden y elevan las fábricas de los que viven en sus tiendas, y se adornan de balcones que prestan hermosura: salen de la plaza por las cuatro esquinas ocho principales calles, y por tres de ellas siguen tambien portales poblados de comerciantes, sin los que en las fronteras de dichos portales tambien comercian, y á todos vientos se advierten desembarazadas y limpias las calles, y repartidos á proporcion los templos y monasterios, por cuya buena disposicion logran los vecinos á cortas distancias, el pasto espiritual con abundancia, el que se ministra en ocho conventos de religiosos, en cuatro de religiosas, en dos colegios de niños y uno de niñas, en el santuario de Nuestra Señora de la Soledad, y en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, y en la principal parroquia, que está en la iglesia catedral, esto es, sin las iglesias y demas capillas unidas á dichos monasterios, que unas son parroquias de indios, y otras en las cuales se practican los espirituales ejercicios de los órdenes terceros de Santo Domingo y San Francisco, Escuela de Cristo y de la Virgen, y en los templos de dichos monasterios están agregadas catorce cofradías; y las demas calles

igualmente están delineadas, como las ocho principales, y son los cuarteles ó lienzos de la traza de la ciudad, cuatrocientos catorce, sin los que ocupan dichos monasterios y templos; las casas son mil quinientas cuarenta y una, las personas que en el año de 738 se empadronaron para la comunión anual, ocho mil diez y ocho, si hemos de dar crédito al referido padrón, en el que no se incluyen las casas de prebendados y algunas otras de respeto, y muchos vecinos incluidos en los barrios de indios, y el crecido número de colegiales y demas domésticos de los monasterios, y de personas eclesiásticas; y aunque parece corto el número, es mayor el concurso, porque como corte, es la ciudad patria común á cuantos están avocados en el reino, y de cuantos comercian fuera de él y tienen negocios que litigar ó seguir, ya en la real audiencia, que se compone de cuatro oidores, fiscal alguacil mayor, canceller, relator, quince abogados, entre procuradores, cuatro receptores, receptor de penas de cámara y tasador general, teniente de alguacil mayor, y cuatro comisarios, alcaide y portero de la audiencia y oficiales de estos, y todos estos ministros corren con los negocios también de gobierno, que por sí solo despacha el presidente de dicha real audiencia, con su escribano, que es el mismo de cámara y gobierno.

13. También entienden dichos ministros en el despacho de los negocios que emergen en el juzgado de bienes de difuntos, cuyos jueces se alternan entre los oidores cada dos años, como también se alternan cada tres meses en el juzgado de provincia; y para ambos juzgados, hay su propio escribano, que también se intitula de cámara, por estimarse por segunda sala de audiencia dicho juzgado de difuntos. El juzgado de tierras es privativo y toca al oidor do-

legado, como también la delegación de jueces conservadores de los asientos de naipes, pólvora y vinos, y de estas comisiones, las más apreciables para los oidores son las del juzgado de bienes de difuntos, por el arbitrio en la distribución de los quintos de los que mueren intestados, y la del juez de alzadas, del asiento de alcabalas, por quinientos pesos que el comercio tiene asignados al juez conservador, que por su turno lo es cada año uno de dichos oidores, quedándole á los cuatro diputados del comercio, la jurisdicción ordinaria, para conocer en todo lo concerniente á lo debido de alcabalas, y demas entradas y salidas de géneros que la causan, para lo que tienen dos diputados de turno, que con vara de la real justicia despachan todas las memorias y dan expedición á todas las incidencias, un administrador general que se hace cargo del producto de dichas alcabalas, y de hacer los enteros de su Magestad, teniendo una de las tres llaves de las arcas y archivo, un contador, asesor, escribano, vista, guarda mayor, cuatro guardas de las garitas, otro guarda mayor que reside en el puente del Río-Grande, con otros dos ó tres subalternos que registran los caminos, otro guarda mayor cabo de cuatro, destinado solo para rondar y cuidar de noche las tiendas de los comerciantes, para librarlos de robos; y ya se deja entender el crecido importe de salarios de tanto número de ministros, que no baja de ocho mil pesos, sobre treinta y un mil y más que se dan á su Magestad en cada año, por dichas alcabalas.

14. También tiene la ciudad sus juzgados de gobierno y justicia; en esta entienden los alcaldes ordinarios, y en la diputación y gobierno el cabildo y regimiento, que se compone de doce capitulares cuando está pleno, en que se incluyen el alférez

real, provincial de hermandad, alguacil mayor, fiel ejecutor y depositario general; y de entre los regidores se elige procurador, que entiende en la recaudación de propios de la ciudad, que hoy importan poco más de dos mil pesos, con los que soporta los gastos de las fiestas de la ciudad, paga de salarios de abogado, escribano, procurador, portero, macerós y lo demás que se ofrece, excepto los gastos de cuando se enarbola el real pendón, por ser á cargo de su alférez real. Entre dichos regidores se reparten por turnos las incumbencias de la república, del aseo de sus calles, del peso de carne y pan, alhóndiga y demas bastimentos, evitar regatones y cuidar los egidos. Bastante tienen que hacer también los oficiales reales en el continuo despacho que toca á la real contaduría en los quintos de las platas, oro y perlas, administración de reales azogues, papel sellado, rendimientos, salinas y recaudación de reales tributos, alcabalas, medias ánatas, valores de oficios vendibles y renunciables, arrendamientos de otros, regulación de mesadas, pagamentos á ministros y demas concernientes, para lo que tienen su escribano de real hacienda, oficial mayor, otros menores, y portero con su balanzario y ensayador.

15. No son menos los negocios á que se ven precisados los vecinos dispersos en el obispado á ocurrir, ya al real tribunal de cruzada, que se compone de comisario subdelegado, que lo es un prebendado; asesor, que lo es el oidor decano, fiscal y contador, que lo es el oficial real más antiguo; notario, relator y tesorero, que son los ministros por cuyas manos se expenden las bulas y demas incidencias, para la recaudación de su importe. En el juzgado eclesiástico hay también copia de negocios, ya en el superior gobierno de su Illma, y ya en el de su provisor y vicario general, y en el

juzgado de capellanías y obras pías, para cuya expedición es preciso haya promotor fiscal, secretario de gobierno, notarios mayores y menores, y alguacil, así como también el cabildo eclesiástico, que hoy se compone de tres dignidades, cinco canongías, con la supresa, de las que dos son de oposición y cuatro raciones; tienen su secretario y portero, y de dichos canónigos dos se alternan, formando juzgado, que llaman haceduría, y entienden en todo lo que es administración de diezmos, sus remates y recaudación, para lo que tienen dos contadores, su escribano, y para lo que es concerniente, tiene el cabildo nombrado abogado y procurador, y para el servicio de la iglesia, los ministros necesarios, como sacristan mayor y menores, siendo el primero colado y por oposición, maestro de ceremonias, penitenciario, celador, apuntador, capellanes, pertiguero, sochantre y demas que se necesitan para el canto llano y música, ocho acólitos, que llaman monacillos, sin los colegiales del colegio seminario que en días clásicos solo sirven, porque no pierdan tiempo en los estudios de gramática, filosofía y teología, que en dicho colegio se les lee, y en que es notorio el aprovechamiento, por la emulación de estos estudiantes, con los de la Compañía de Jesús, en donde se leen las mismas cátedras; y así, son repetidos los actos de uno y otro colegio, y de ambos se coge laudable fruto, por ser los almácigos que se trasplantan en los curatos de todo el obispado, y en los claustros de las sacratísimas religiones, y aun en los coros de las iglesias catedrales, en las que hemos visto sobresalir y lucir antorchas sobre sus primeros candeleros, y aun actualmente algunas resplandecen, como en el cuerpo de esta historia se ha insinuado.

16. Es, por último, grande el concurso de dicha ciudad, porque su situación es